

INSTRUCCIONES PARA LA TOMA DE POSESION**1. FORMALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO:**

LUGAR: SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RELACIONES LABORALES. Plaza de España, 5, 2ª planta



FECHA: Como norma general el **VIERNES** siguiente a la adjudicación de los destinos, SALVO que se explicita otra fecha en la adjudicación de los destinos.

HORA DE CITACIÓN:

- **ASPIRANTES ADJUDICADOS DE TODOS LOS CUERPOS/CATEGORÍAS QUE DEBAN SOLICITAR COMPATIBILIDAD:**a las **09:00** h.
- **CUERPO DE MAESTROS:**a las **10:00** h.
- **PROFESORES DE RELIGIÓN:**a las **12:00** h.
- **RESTO DE CUERPOS:**a las **12:00** h.

IMPRESOS PARA FORMALIZAR EL NOMBRAMIENTO (se entregan en el momento de la firma del nombramiento):

Se han cubierto con los datos generales que figuran en la ficha personal de las personas aspirantes. Deberán comprobar que los datos son correctos, completar las omisiones y firmar los siguientes impresos:

- Datos Personales y Económicos.
- Comunicación de Datos al Centro Pagador MOD 145.
- Declaración de no estar afectado de Incompatibilidad ( Actividad Privada  Actividad Pública)

DOCUMENTOS Y DATOS QUE HAN DE ACOMPAÑARSE:

ASPIRANTE QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ	ASPIRANTE QUE YA HA TRABAJADO
<input type="checkbox"/> Impresos para formalizar el nombramiento <input type="checkbox"/> 1 Fotocopia del DNI <input type="checkbox"/> Número de afiliación a la Seguridad Social <input type="checkbox"/> Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los cuerpos docentes. (Emitido en los últimos 6 meses. Válido del Servicio Público de Salud) <input type="checkbox"/> Titulación Requerida (Original y fotocopia) <input type="checkbox"/> Datos bancarios: Código IBAN	<input type="checkbox"/> Impresos para formalizar el nombramiento
<input type="checkbox"/> Certificación negativa obtenida en el Registro Central de Delincuentes sexuales¹	

2. INCORPORACIÓN AL CENTRO:

Como norma general el primer día laborable siguiente a la firma del nombramiento, SALVO que se explicita otro día en la adjudicación de los destinos. En caso de solicitar compatibilidad, se entenderá suspendida la toma de posesión en tanto se notifique la resolución de la misma.

¹ **ACLARACIÓN RELATIVA A LA CERTIFICACIÓN NEGATIVA POR DELITOS SEXUALES.** Todo aquel personal que por no haber prestado servicios en la Administración Educativa o que por cualquier otra causa **no hubiera autorizado o aportado la certificación negativa** obtenida en el **Registro Central de Delincuentes sexuales** (Calle Asturias, 24), para acreditar que no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito de los señalados en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, en los términos marcados en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, **deberá aportar dicha certificación** en el momento de la firma de su nombramiento o **autorizar a la Administración antes de las 17h del propio día de la adjudicación** telemáticamente reenviando la **autorización** cumplimentada y escaneada a la dirección de correo electrónico: autorizo.consulta@asturias.org.